

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>027</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, AGOSTO 27 de 2021</b>
<b>HORA:</b>	<b>***</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>SESION VIRTUAL BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>OSCAR BARRIOS VASQUEZ</b>

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Buenos días, saludos al alcalde local Edgardo Mendoza, al doctor Eder Américo, al secretario del concejo el doctor Oscar Barrios y a todos los ciudadanos que nos está escuchando, vamos a dar inicio a esta sesión de comisión, por favor secretario llame a lista y verifique el quórum de los concejales presentes.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE (Registrado Después)
SAMUEL MARINO ANGULO	PRESENTE
ANDRES FELIPE ORTIZ	PRESENTE
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE (Registrado Después)

Señor presidente le informo que (5) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Orden del día correspondiente de la Sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable Concejo distrital de Barranquilla, fecha 27 de agosto del 2021.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.
3. Debate de control político, funcionarios citados doctor Edgardo Mendoza Ortega, alcalde localidad norte centro histórico.
4. Proposiciones.
5. Constancias.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, someta a consideración por favor.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	
SAMUEL MARINO ANGULO	POSITIVO
ANDRES FELIPE ORTIZ	POSITIVO
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**JOSE TROCHA**

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (5) votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

2. Un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Por favor, contabilice un minuto de silencio.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Señor presidente, se ha cumplido un minuto de silencio en honor a las víctimas del COVID-19.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

3. Debate de control político, funcionarios citados doctor Edgardo Mendoza Ortega, alcalde localidad norte centro histórico

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Secretario, ¿el alcalde se encuentra presente?

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Si señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Bueno antes de darle la palabra al doctor Recer Lee citante de estos importantes debates, el doctor Eder Américo se encuentra presente para que le dé legalidad a esta sesión y por favor encienda la cámara y exprese unas palabras a la comisión y a la ciudadanía.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

Señor presidente está teniendo problemas de conexión el doctor Américo.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Bueno entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Recer Lee Pérez, para que haga una breve introducción.

**CONCEJAL RECER LEE PEREZ**

Gracias señor presidente, con los buenos días para todos los compañeros colegas honorables concejales, miembros de esta honorable comisión administrativa y de asuntos generales, muy buenos días al doctor Edgardo Mendoza alcalde local de la localidad norte centro histórico, para nosotros es un placer tenerlo aquí en esta comisión y debatir acerca de la practica las necesidades de la localidad llevando como representante legal de esa alcaldía local entonces la idea es que nosotros enviamos un cuestionario, que éste se desarrolle, para debatir las respuestas a consideración de la comisión y eso es todo señor presidente para darle la oportunidad al doctor Edgardo Mendoza que desarrolle pues el cuestionario y nos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

expliquen a viva voz pues todo lo que él viene gestionando en frente de esta alcaldía local. muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Recer Lee, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Eder Américo.

**PERSONERIA EDER AMERICO VITTORINO**

Buenos días para todos, aquí la personería distrital de barranquilla haciendo presencia en esta reunión virtual, muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias a usted doctor Eder Américo por siempre acompañarnos en estas sesiones de comisión, bueno doctor Edgardo Mendoza con un cordial saludó, tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Disculpe presidente para que se registre mi presencia.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Queda registrada la presencia del concejal Juan Camilo Fuentes.

**ALCALDE LOCAL N.C.H EDGARDO MENDOZA**

Gracias presidente, con los buenos días para usted, su mesa directiva y en especial a todos y cada uno de los honorables concejales que nos acompañan en la mañana de hoy, el doctor Eder Américo representante de la personería distrital de barranquilla, bueno agradecidos con la invitación que nos hacen a todos y cada uno de los alcaldes locales del distrito de barranquilla, a esta citación de control político, evidentemente recibimos el cuestionario por parte de esta comisión tercera, al cual el presidente dimos respuesta de manera oportuna y como lo considera el estatuto del concejo dentro de los tres días siguientes al recibimiento de la comunicación y por tal razón entró de manera inmediata a responder las preguntas realizadas por la comisión, entonces de acuerdo con la primera pregunta nos solicitan cuáles son las secretarías del distrito que tienen presencia en la localidad para atención al público. La alcaldía de barranquilla presta servicios descentralizados en diferentes inmuebles ubicados en las localidades, sin embargo, en a la alcaldía local norte centro histórico por encontrarse contigua a la alcaldía mayor a la sede administrativa de la alcaldía estos no se encuentran desconcentrados en la sede donde hoy funciona a la alcaldía local norte centro histórico, hay que resaltar que en el centro comercial los ángeles, lugar donde se ubica la alcaldía local, hay una dependencia de la secretaria de tránsito y transporte bajo la autoridad y mando del secretario de la misma cartera, no obstante, en nuestro plan de acción para la vigencia 2021-2023 se establece la actividad de ejecutar en la localidad articular con todas y cada una de las diferentes secretarías de la alcaldía distrital de barranquilla para desarrollar los programas y proyectos en esas dependencias del distrito, doctor Recer Lee en ese orden la idea me permito referencial algunas acciones desarrolladas con anterioridad a la sanción del plan de desarrollo local en la cual tuvimos el acompañamiento de diferente secretaria como la agencia distrital de infraestructura la (ADI), en la constitución de los comités locales de parques que ya se están realizando entonces cada uno de los distintos parques de la localidad norte el centro histórico específicamente en los parques las parque las américas y para qué Betania donde tuvimos allí hicimos presencia con el doctor Alberto Sahalá y ya dimos inicio y continuación a una iniciativa digamos muy comunitaria muy local y que permite garantizar el trabajo el buen trabajo que viene realizando esta secretaria o esta

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

agencia especial de infraestructura que los parques de la ciudad de barranquilla sobre todo de la localidad en honor de sus lectores es adicional con la secretaria de salud a pesar de que la sede se encuentra en la carrera 41 con calle 58 en el corazón del norte centro histórico hace parte de también de esta localidad, allí con ellos hemos venido desarrollando diferentes jornadas de vacunación para el tema de COVID, diferentes jornadas de toma de muestras para la dimensión de COVID 19 y jornadas de vacunación para los caminos y para las mascotas de la localidad norte céntrico en los diferentes parques y sectores de la localidad norte centro histórico digamos que no tener digamos en la sede de la alcaldía local norte centro histórico presencia de las distintas secretarías no ha sido óbice para trabajar con ellas en las diferentes ofertas que presentan cada una en la alcaldía distrital de barranquilla, también debo decir que con la secretaria de seguridad y convivencia se han realizado también diferentes trabajos en los barrios paraíso, san francisco, para la organización y constitución de los frentes de seguridad en cada uno de los barrios en compañía de la policía nacional y en cabeza de la oficina de seguridad e convivencia en cabeza del doctor Nelson Ramos, consideramos importante referenciar el servicio que en este momento está prestando la alcaldía local norte del centro histórico en el acompañamiento a la atención a la población migrante del 2021, estrategia concentrada por migración Colombia y que iniciamos la semana anterior y que bueno le debo informar como común enviamos como un muy buen punto que desde hace ya diez días que estamos atendiendo aquí en el punto fijo de la alcaldía local norte centro histórico es el centro comercial los ángeles primer piso la atención a los migrantes para la prescripción al estatuto de inmigración ya se han registrado más de 50 migrantes en todo este lapso de tiempo digamos que es actividad de personal no teníamos acá y con esto le hemos dado una actividad una real activación a la alcaldía local norte centro histórico con la el inicio del punto atención a migrantes debo resaltar que esta alcaldía realizó digamos la primera carga que realizó un evento público en el paseo bolívar el pasado jueves para la obtención de la información de todos los migrantes del sector del paseo bolívar y sus alrededores para la prescripción al estatuto del estatuto migrante que ha desarrollado el gobierno nacional con miras a solucionar la problemática de inmigración en la ciudad de barranquilla y en todo el territorio nacional, segunda pregunta, qué programas o proyectos se han desarrollado o se están desarrollando para la inclusión activa de los jóvenes de la localidad. La alcaldía local por mandato legal hacen parte del sistema descentralizados y desconcentrados los distritos especiales en Colombia con autonomía pero con responsabilidad en actuar político y administrativo con el gobierno central, en ese sentido esta alcaldía local desarrolló a principios del 2021 un ejercicio de participación ciudadana logrando construir un plan de desarrollo local con la participación activa de más de 300 líderes de diferentes sectores sociales, documento convalidado por nuestra junta administradora local en el acuerdo 001 del 2021 por medio del cual se adopta el plan de desarrollo local soy norte desarrollo, soy centro histórico de ciudad, digamos que aquí quiero hacer un hincapié y esto fue un trabajo elaborado con diferentes frentes que son que tienen mucha incidencia en la localidad norte centro histórico o un frente comunitario, con un frente a los comerciantes, con un frente de los líderes sociales de la localidad y allí logramos concertar que si con más de 300 líderes aquellas preocupaciones iniciativas que de una u otra manera podríamos nosotros trabajar en la gestión de la alcaldía local norte centro histórico ante las distintas secretarías del distrito de barranquilla y ante el despacho del señor alcalde, bueno lo podrá confirmar el presidente de esta comisión tercera que fue miembro de las al norte centro histórico que se aprobó por una digamos que por un número distinguido de los honorables ediles de la localidad el plan de desarrollo local creo que es el primer plan de desarrollo desde que existe la figura de las alcaldías locales que se aprueba por la junta administradora local de norte centro histórico lo que creo que



**FORMATO DE ACTA.**

**CODIGO: F-APA-09**

**SESIÓN COMISIÓN TERCERA  
ADMINISTRATIVA Y DE  
ASUNTOS GENERALES.**

**VERSION: 001.**

**FECHA DE APROBACION:  
25/5/2016**

hace parte de un buen trabajo mancomunado entre las al norte centro histórico y entre la alcaldía local norte centro histórico, también dicho esto debo destacar que dentro de esta hoja de ruta de la administración local se encuentra referenciado a una serie de acciones de desarrollo que involucran sectores de poblaciones de la localidad incluido por supuesto la población joven en la cual es digamos énfasis en la pregunta que hace el honorable concejal destacándose para este año la organización de la plataforma local de juventud como espacio de interacción entre el gobierno local y distrital que buscamos con esta iniciativa, la plataforma local de juventud no es más que buscan un espacio donde nuestros jóvenes de la localidad que hicieron parte del concejo local de participación, allí digamos que trabajamos con ellos es la iniciativa de encontrar con la juventud de la localidad norte centro histórico toda la inquietud de que puedan presentarse acerca de las cosas que deben estar sucediendo y que de pronto no se tienen en cuenta a la juventud de la localidad norte centro histórico y con ellos creemos que haciendo o creando la plataforma de juventud creíamos que encontraríamos un nuevo espacio, esa plataforma y digamos que también entrar a la interacción con el proyecto del concejo de juventud del cual ya estamos también en la organización de este proceso y por lo tal debo decir que en consecuencia de eso se expidió el decreto local 004 del 2021, el 15 de julio, por medio del cual se convoca a los jóvenes prácticas procesos y organizaciones juveniles para la conformación de la plataforma local de juventud de la localidad norte centro histórico conforme a lo establecido a la ley 1885 en 2018, es importante resaltar que hasta el momento hemos hecho contacto con 20 organizaciones de juventud y más de 30 jóvenes independientes con los que se iniciaran la organización de esta plataforma, el 15 de julio fue la expedición del decreto de esta alcaldía local digamos que ya tenemos mes y medio con esta iniciativa antes de que nos llegaran de pronto las solicitudes control político por parte del consejo de la ciudad, nosotros ya veníamos pensando doctor Recer Lee en la conformación de una estrategia de juventud y en la plataforma la que nos va a permitir interactuar con los jóvenes de la localidad, mirar a la problemática, cuáles son las necesidades y obviamente esto trasladarlo a las distintas secretarías que son pertinentes que son competentes para que se pueda crear con ellos soluciones y políticas públicas que mitiguen la problemática de estos jóvenes, hay que resaltar que este paso receptivo es autónomo es autónomo en las dinámicas y que la personalidad distrital de barranquilla es quien ejerce su control y vigilancia por eso creemos que entre todos podemos hacer un trabajo junto con el tema de juventud, asimismo, la calidad local viene liderando en conjunto con la registraduría delegada para esta localidad el proceso eleccionario del concejo local de juventud el cual se lleva a cabo en todo el territorio nacional el próximo 28 de noviembre por ello hemos preferido lo siguiente acto administrativo, el primero un decreto local del 2021 del 21 de junio del 2021, por medio del cual se reglamentó el comité organizador del concejo local de juventud en ese comité organizador que está conformado por la personería distrital de barranquilla, la defensoría del pueblo, la alcaldía local norte centro histórico, la registraduría nacional del estado civil y tenemos invitado a las secretarías de gobierno y la secretaría de gestión social, con ellos queremos de esa manera adelantar toda la organización que atribuye la ley 1885 a las alcaldías locales para la conformación de los consejos locales de juventud y por tal razón esperamos que del comité organizativo se pueda desprender una muy buena organización para el proceso electoral del 28 de noviembre entendemos que estos procesos son nuevos son inéditos en el país que buscamos la participación de nuestros jóvenes de nuestros jóvenes en ellos y por tal razón creemos que tenemos que trabajar muy arduamente para que la participación se pueda dar de la mejor manera dado a que los procesos como de participación como los plebiscitos, la reforma las consultas internas de partidos, las elecciones de juventud, no son muy apetecidas o no son muy llamativas para el censo electoral a los cuales están

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

establecidos entonces creemos que es un gran reto por parte de la administración distrital, por parte de la registraduría nacional del estado civil y por parte de las mismas organizaciones de jóvenes entregar unos muy buenos resultados para que el próximo 28 de noviembre la participación de los jóvenes de 14 a 28 años puedan estar presentes en los puntos de elección que se van a llevar a cabo aquí en la localidad norte centro histórico, pero sobre todo en todo el distrito de barranquilla, tengo que destacar que este comité ya ha desarrollado tres sesiones y la próxima se llevará a cabo el día 31 de agosto con el fin de recibir un informe respecto a la lista de los jóvenes que fueron inscritos para el debate electoral que se cierra hoy la localidad norte centro histórico y en todo el país hasta el día de hoy llegará el tiempo límite para la inscripción de las listas de los partidos políticos y por eso el 31 agosto tenemos ya el tercer la tercera sesión para que se pueda recibir un informe por parte de la registraduría de todo lo que se había adelantado, también pedimos el decreto local 006 del 2021 con fecha del 23 de julio por medio del cual se le da a la elección del representante de víctimas del conflicto armado en el concejo local de juventud de la localidad norte se entra historia y aquí él explicó está en cabeza de las alcaldías locales adelantar todo el proceso de elección de la curul a especial para víctimas del concejo local de juventud le corresponde a la registraduría nacional escoger la a los partidos políticos y la de los movimientos independientes y le corresponde a la alcaldía local norte centro histórico adelantar todo el proceso para la elección especial o la curul especial de víctimas por eso nosotros pedimos el decreto 006 en el cual organizamos y dimos todas las reglas de juegos ya tenemos dos personas escritas que son víctimas de conflictos en la localidad norte centro histórico y que dentro de la misma organización deben escogerse yo cuál será el representante de esa organización de víctimas para conformar el concejo de juventud por eso encabeza nosotros la local de norte centro histórico y de toda la alcaldía local en el distrito barranquilla creo que es un proceso el cual estamos adelantando de la mejor manera, organizado, para que a la curul especial de víctimas en el consejo de juventud se pueda escoger sin ningún inconveniente, es pertinente informar también que respecto a la elección de cursos especiales de la organización étnica se está a la espera de un lineamiento o guía por parte del ministerio del interior en donde garantiza el procedimiento de consulta previa ratificado por la sentencia 862 de 2012 para la protección de los derechos de esta comunidad, allí en el tema de la elección de la comunidad étnica de nuestro país y de la localidad norte centro histórico debe haber debe realizarse un procedimiento de consulta previa por lo tal estamos esperando el lineamiento del ministerio del interior que está encabeza este proceso para ver como digamos definen ellos la elección de la de la coruña especial étnica daba al requisito de consulta previa que se debe tener en cuenta, entonces digamos que en el marco de la socialización del proceso electoral de estas elecciones juveniles ya hemos desarrollado también varias acciones honorables comisión tercera, en la cual buscamos incentivar la participación de todos de todos nuestros jóvenes en este 28 de noviembre, la primera es la socialización del proceso electoral con los representantes de los partidos políticos y de los movimientos políticos en el distrito barranquilla, allí estuvimos reunidos con la JAL norte centro histórico también con los representantes de los diferentes partidos que se encuentran ha escrito la registraduría nacional del estado civil del distrito de barranquilla, hicimos la invitación, le explicamos cuál eran los procedimientos que estábamos adelantando tanto para el procedimiento de la elección de la cura especial de víctima técnica como para el proceso de participación de las diferentes organizaciones de juventud el próximo 28 de noviembre, también realizamos la socialización con representante de la comunidad indígena con presencia del distrito allí le entregamos toda la información aéreo de cómo podrían participar cuál era la manera y el proceso de realizar que por parte de la comunidad de la comunidad indígena parte del concejo local de juventud del norte



**FORMATO DE ACTA.**

**CODIGO: F-APA-09**

**SESIÓN COMISIÓN TERCERA  
ADMINISTRATIVA Y DE  
ASUNTOS GENERALES.**

**VERSION: 001.**

**FECHA DE APROBACION:  
25/5/2016**

centro histórico y le entregamos las instrucciones también hicimos la socialización con representantes de las organizaciones de víctimas del conflicto armado aquí en la sede de la unidad de víctimas, estuvimos con ellos pero entregamos la información seguimos haciendo el proceso de pedagogía y de capacitación para los jóvenes víctimas con la finalidad de tener un número importante que puedan representar a ellos en el proceso de trabajo que viene adelantando al interior de la organización de víctimas del distrito de barranquilla, también tuvimos reunión con los personeros de las de las entidades educativas de la localidad norte centro histórico allí nos acompañaron en la sede a saba enviada 19 de agosto más de 14 personas teros de las direcciones educativas de esta localidad, con ello estuvimos digamos la diferencia de entregarles la información pero sobre todo de invitarlos a que participen con los gobiernos estudiantiles en el proceso de información que vamos adelantar desde el mes de septiembre en todo en cada una de las instalaciones de las instituciones educativas de la localidad con la finalidad de motivar a los jóvenes que participen este 28 de noviembre y por último realizamos con los profesores de sociales de esa misma esta misma institución educativa encargado del proyecto de gobierno escolar democracia también la manera de que ellos puedan trabajar en la promoción y participación de nuestros jóvenes en el proceso de elecciones locales de juventud entonces digamos que muy de manera muy ejecutiva les de manifiesto que ese es el segundo punto donde queremos nosotros que la presencia del trabajo que hemos adelantado por nuestros jóvenes ha sido digamos interesante la participación de los jóvenes, creo que ha sido bastante importante en la localidad norte centro histórico digamos en estos 10 meses que llevamos al frente de este cargo creemos que con la juventud hay un potencial importante para trabajar y gestionar con ellos pero sobre todo no vemos este hincapié en la participación política para que ellos puedan verdaderamente tener un espacio, tener un nuevo espacio donde se escuchen a ellos, donde le escuchen sus inquietudes pero sobre todo ellos puedan expresar de manera libremente cuáles son su intervención cuál es su participación en la creación de políticas públicas del distrito de barranquilla, en la tercera pregunta digamos de manera muy técnica la respondimos nos preguntan cuál es el presupuesto que maneja la localidad de acuerdo a la ley 1617 del 2013 y el acuerdo 012 el 2019 digamos que debo de hacer hincapié aquí que como tal el presupuesto que hoy tiene la alcaldía local no lo maneja ningún presupuesto, no tenemos el manejo de recursos no son un ordenador e gasto ninguno lo alcaldes locales del distrito de barranquilla sin embargo les entregó la información que de manera técnicas nos plantea la secretaria de planeación y la secretaria de hacienda distrital en la cual nos informan que los ingresos corriente del distrito están por el orden de más de 12 millones de pesos para el cuatrienio 2020 y 2023 teniendo en cuenta que por disposición normativa los fondos de desarrollo local se nutren del 10 por ciento de dicho rubro los fondos para las cinco localidades estarían por el orden de más de 952 mil millones de pesos para ese mismo periodo, pero creo que son cifras porque concejo de barranquilla de manera muy notable las conoces y de pronto no con seguridad ha tramitado al entregarle digamos la facultad de al gobierno distrital para el manejo y administración de estos recursos y con por tal razón le corresponde a la localidad norte centro histórico un aproximado de 142 mil millones, poco más de eso, para ese mismo periodo, pero obviamente en nuestro plan de desarrollo local nosotros otro electrónico tiene como soporte financiero la de creación de estos proyectos dados a el plan de desarrollo distrital con una inversión de casi de 689 mil 927 millones para la localidad norte se siente histórico, pero aquí es donde digamos entra el paréntesis conforme a lo estipulado en el decreto 2388 del 2015 y que creo que el conocimiento en general de muchas personas pero sobre todo de nuestro honorable consejo reglamentario de la ley 1617 el para el artículo 2.4 con su párrafo dice que para dar cumplimiento de porcentajes de acción de los gastos dispuesto

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

en el artículo 64 de la ley 1617 los distritos especiales podrán dentro de tal porcentaje computar las inversiones físicas que con recursos corrientes de libre destinación se realice en las localidades siempre y cuando que con ello nos afecte el funcionamiento de se deducirá entonces la inversión hecha desde el programa de inversiones del distrito en la localidad no obstante la junta administradora local solicitará a la administración central el plan anual de inversiones y constatará la inclusión de planes programas y proyectos en la localidad y verificación del cumplimiento de dicho porcentaje, asimismo la tienda ley 2082 del 2021 la reciente ley de ciudades capitales en su artículo 16 estipula que modifica el artículo 66 de la ley 1617 del 2013 el cual quedará así, el alcalde explicar será el representante legal de los fondos desarrollo local pero podrá delegar al respecto a cada fondo de la totalidad o parte de dichas funciones los alcalde local el alcalde distrital les pedirá al reglamento los fondos las vigilancias de dichos fondos y corresponde a la contabilidad distrital la verificación de los mismos, digamos que así lo hemos entendido desde hace mucho tiempo las localidades del distrito de barranquilla no manejan ninguno de estos recursos, los recursos son computables en las inversiones que viene desarrollando los distintos alcaldes desde los tiempos de la doctora Elsa Noguera y eso digamos que han se han visto digamos computable en las inversiones que se han hecho en los parques en las vías en todas y cada una de las obras que el distrito barranquilla ha venido adelantando en cada una de las localidades y por tal razón digamos que bajo este decreto el 2388 se justifica que esos ingresos corrientes que hacen parte de la localidad son invertidos en cada uno pero digamos que nada de esto ha sido óbice para que nosotros al frente de esta administración local hemos estado para la gestión de diferentes actividades, proyectos, que de una u otra manera busquen la buena calidad y el buen vivir de los habitantes del norte centro histórico por eso desde nuestro primer día aquí hemos adelantado cualquier cantidad de acciones en conjunto con los ediles de la localidad, las distintas secretarías del distrito en adelantar procesos de valoración de procesos de promoción de la oferta de todas y cada una de las secretarías llevándole a nuestros jóvenes, a nuestros niños, nuestros amigos de la tercera edad, todas y cada una de las instituciones de la cantidad distrital de barranquilla no hemos parado un solo día aquí digamos que hemos realizado cualquier cantidad desde la creación de un frente de seguridad en barrios de alta vulnerabilidad en el sector de barranquilla, cómo llegar a punto de valoración para mascotas, punto de valoración para el COVID y hemos digamos concentrado un gran trabajo en la localidad norte centro teórico en un sector muy digamos inédito para nosotros como es la urbanización alameda del río la cual digamos hoy la oferta institucional viene llegando digamos a cuentagotas pero nosotros hemos estado allí con las secretarías adelantando procesos de promoción de la oferta institucional para que ellos verdaderamente puedan disfrutar a pesar de las problemáticas que existen hoy en ese sector de la ciudad digamos de todo lo que ofrecen al cambio digital de barranquilla asimismo en sectores vulnerables como barlovento, Villanueva, como la bendición de dios también hemos adelantado trabajos con respecto al tema de la secretaria de salud llevando procesos de verificación de salud pública allí con la ayuda de algunos ediles que nos acompañen en esta tarea los punto de vacunación han estado de manera integrante en sectores en diferentes sectores de la nómina norte centro histórico entonces con esto quiero digamos decirle que aquí no ha sido un amarrar de manos lo que no tenemos un presupuesto con unos recursos de inversión para la localidad norte centro histórico, entendíamos esto antes de llegar a la alcaldía local norte entre pictóricos entendíamos que existían unas limitaciones administrativa de tipo financiero y eso digamos que no era digamos la justificación para hoy decir que no se puede realizar más creo que está en cabeza de nosotros bueno la experiencia pública que el suscrito avenida cantando que durante ya casi 12 años, cuatro años la fiscalidad general de la nación, ocho años al frente de la

Página 0

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

secretaría de participación ciudadana en la gobernación del atlántico y ahora al frente a la alcaldía local nos dicen teórico nos motiva y nos llevan a trabajar por la comunidad, nos lleva y nos motivan a trabajar con la comunidad en diferentes programas con adelantando diferentes con las entidades privadas la fundación ARGOS hemos adelantado ya tres reuniones con la fundación ARGOS con la finalidad de que ellos tengan una incidencia y digamos un trabajo muy participativo en la localidad no este centro histórico sobre todo en algunos sectores es donde ellos vienen realizando campañas de calidad de mejoramiento de calidad de vida pero también en entidades y empresas de la localidad que digamos el sector industrial de barranquilla se encuentra concentrado en ésta y por eso esperamos que con el aprovechamiento y las buenas relaciones que tenemos con el sector privado y con el sector público podamos adelantar procesos que permitan entregarle a la localidad norte centro histórico ventajas y beneficios en torno a la comunidad, por el último punto el doctor Recer Lee nos preguntaban cómo está conformada la planta de personal de la localidad y cuántas personas la integra, diga cada una de sus funciones, bueno digamos que aquí nos sometemos al cuadro de talento humano de la secretaría de la secretaría de talento humano si son cinco funcionarios en cabeza de del suscrito del alcalde local tenemos cuatro profesionales universitarios Sandy Paola Contreras profesional universitario, Silvana García profesional universitario, ambas acaban de llegar porque regar una instructiva por mérito dado al concurso que se ese todo en la alcaldía distrital de barranquilla y que desde el mes de diciembre nos vienen acompañando aquí en la alcaldía local norte centro histórico el doctor Humberto Sea profesional y también universitario de libre nombramiento y remoción también nos acompaña acá y un periodo de prueba también por mérito al proceso de concursos que adelantó la alcaldía distrital nos acompaña también el profesional universitario Rodrigo Acosta Domínguez quienes también nos acompaña aquí en la alcaldía local norte 7 histórico entonces son cinco funcionarios los cuales ya no los tenemos distribuidos para adelantar el plan de acción un plan de acción que es verificado por la contraloría distrital de barranquilla, por la oficina de control interno del distrito de barranquilla, el cual tiene unos términos de evaluación y tiempo y que nosotros venimos presentando dado a que este plan de acción se deriva del plan local de desarrollo que fue aprobado por la JAL norte centro histórico y que nos obliga a nosotros a presentar digamos para presentarles a estas entidades y obviamente también ustedes como concejo del distrito barranquilla el trabajo que se adelanta y el cumplimiento de cada uno de los puntos de los puntos del acuerdo local del plan de desarrollo local entonces digamos que esas son a grosso modo las a las respuestas de las cuatro preguntas, espero que puedan ser del agrado de la complacencia de los honorables concejales que hacen parte de esta comisión y que bueno que estamos acá también para resolver cualquier inquietud y alguna pregunta de los presentes de esta comisión tercera, muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias alcalde local Edgardo Mendoza por su intervención, si algún concejal pide el uso de la palabra sino para para dársele al doctor Recer Lee Pérez.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Pido el uso de la palabra señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Gracias presidente, simplemente para decir al pan pan y al vino vino, dad al César lo que es del César y dar a Dios lo que es de Dios, el señor alcalde como he escuchado permítame decirle que a pesar de que políticamente no estemos en la misma orilla, me corresponde reconocer de que todos los alcaldes que han venido pasando por aquí está llenando los zapatos como se debe llenar con formación, con respeto institucional, entendiéndolo que tienen que fortalecer a pesar de que no cuenten con los recursos como generador del gasto así que mis más sinceras felicitaciones señor alcalde por esa gestión, por la formación y por como viene desarrollando su función, muchas gracias.

**ALCALDE LOCAL N.C.H EDGARDO MENDOZA**

Gracias doctor José Trocha.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Trocha, ¿algún otro concejal pide el uso de la palabra?, ningún concejal pidió el uso de la palabra, concejal Recer Lee Pérez, tiene el uso de la palabra.

**CONCEJAL RECER LEE PEREZ**

Gracias señor presidente, la verdad es que más que decirle algo al doctor Edgardo Mendoza yo reitero nuevamente el tema del desinterés, la exclusión por parte de la administración distrital de los programas y de la inclusión de los jóvenes, gracias a Dios tenemos ahí en frente del alcaldía local una persona muy capacitada con una gran gestión ante esa localidad como es la gestión del doctor Edgardo Mendoza en esta localidad norte de centro histórico, por lo menos eso y ha logrado pues hacer mucho en cuanto al tema de los jóvenes pero la administración realmente en cada una de las localidades se aparta todo y han dejado solo a estos jóvenes, a estas personas que afortunadamente como lo dijo el doctor José Francisco Trocha hemos contado con esa suerte, oportunidad de tener unas personas que pues poseen talento para estar ahí y una gran experiencia, en relación al tema de los de los miembros que componen también me llama poderosamente la atención porque usted tiene cinco funcionarios yo pienso que eso también es muy poco, aquí han pasado alcaldes locales que tienen 910 funcionarios yo pienso que además de eso hasta 10 funcionarios serían poco porque según lo que usted ha expresado y ha comentado sí sé que dentro de su experiencia le toca duro porque realmente tener un equipo de trabajo tan pequeño que limita de verdad el trabajo o sea usted generó alguien en esa alcaldía local y sinceramente reciban mis felicitaciones muy de acuerdo con el doctor José Francisco Trocha a pesar de que estamos lejos del tema político pero uno tiene que reconocer realmente la gestión que ha hecho usted en esta alcaldía local y usted creo yo que teniendo ese conocimiento anticipado de no manejar recursos, ya usted sabía lo que venía y lógicamente empezó hace un buen trabajo y es como el que viene desempeñando, entonces antes esta exposición, ante esta excelente exposición de todos los interrogatorios que se hicieron, solamente queda me resta decirle el señor alcalde local y señor presidente que me declaro satisfecho y propongo que se dé acabo la votación para ver qué opinan nuestros amigos colegas, muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Recer Lee Pérez, señor secretario llame a lista con la declaratoria de satisfacción del doctor Recer Lee.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

ERNESTO CRISSIEN                      SATISFECHO  
 JUAN CAMILO FUENTES                SATISFECHO

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

SAMUEL MARINO ANGULO      SATISFECHO  
ANDRES FELIPE ORTIZ        SATISFECHO  
RECER LEE PEREZ            SATISFECHO  
ANDRES RENGIFO  
JOSE TROCHA

Señor presidente la proposición de declararse satisfecho ha sido aprobada con (5) votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias secretario, bueno al alcalde Edgardo Mendoza la verdad nos sentimos satisfechos por la labor que ha venido haciendo y ha desempeñaba que en la localidad norte el centro histórico, como ex edil de la localidad realmente creo que quedó en buenas manos esta alcaldía local, lo felicitó por su gran labor, si se quiere dirigir puede hacer en este momento para que se despida.

**ALCALDE LOCAL N.C.H EDGARDO MENDOZA**

Presidente muchas gracias, es verdad resaltar que la comisión tercera esta iniciativa que ha tenido con la alcaldía local, yo creo que hacen parte del proceso que pone en digamos en el ojo público el trabajo que vienen realizando las cantidad locales para bien o para mal digamos que creo que aceptar también de las funciones suya en adelantar ese proceso de control político a los funcionarios y sobre todo a los alcaldes locales que de una u otra manera registran alguna ausencia por parte de medios de comunicación pero que hacen un trabajo arduo junto con los genes de cada localidad creo que en verdad aplaudo esta iniciativa ojalá no sea la primera creo que no solamente sea la comisión tercera sino el concejo en pleno el que haga un llamado un control a todas y cada uno de los alcaldes locales de la localidad porque nos obliga de tal manera a mostrar resultados, a mostrar trabajo pero también obliga a que esta figura de descentralización administrativa que existe en los distritos de Colombia verdaderamente puede darse en el juego que se requiere, entonces de ustedes todo el agradecimiento por la invitación por esta manera como las hacen el control político a todos los funcionarios y verdaderamente siempre dispuesto ya su disposición en la entrega de resultados al frente de la alcaldía local norte sector y con muchas gracias y muy buenas tardes.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias alcalde local, señor secretario siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

4. Proposiciones.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Señor secretario, ¿hay alguna proposición radicada en la secretaria?

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**

No señor presidente, no hay proposiciones radicadas en esta secretaria.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

¿Algún concejal pide el uso de la palabra?

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Pido el uso de la palabra señor presidente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene el uso de la palabra el concejal Trocha.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente lo que pasa es que yo estoy sumamente preocupado señor presidente porque es que el señor personero no ha mandado el informe que se le solicitó sobre las acciones que debería adelantar sobre el señor alcalde de la localidad suroriente y la investigación de la acción en frente a la falta de respeto y a la falsedad que presentó este señor alcalde a la comisión, lo estamos viendo, todavía no allí algo han pasado más de un mes y todavía no nos llega ninguna información del señor personero (INAUDIBLE).

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Doctor Trocha, ¿me concedé una interpelación?

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Adelante presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Doctor Trocha, lo que pasa es que por conocimiento de la secretaria no se han aprobado las actas y por lo tanto no se han podido enviar, esta semana vamos adelantar la aprobación de las actas para ponernos al día con lo que usted acaba de manifestar doctor Trocha.

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Señor presidente, con todo respeto a decirle al delegado de la personería y al señor personero que es que la personería estuvo presente, es que aquí estuvo presente, no necesita actas porque acá de Málaga todas las grabaciones de estas comisiones están colgadas en la web, aquí no necesita actas y yo hice y presente un documento incluso que fue leído por el señor secretario, yo presento un documento donde demostraba que el señor alcalde suroriente estaba cometiendo falsedad, no puede ser excusa que las actas no se hayan no se hayan aprobado porque es que eso fue un hecho de notoriedad pública que entre otras cosas delegado la personería se encuentra en este momento, se encuentra también la sesión como en todas las sesiones, ya es hora señor presidente que el señor personero nos conteste nos diga algo nos diga algo sobre el particular, aquí no se puede pasar que los funcionarios hayan frente al personero lo que quiera y que no pase nada, eso no es coherente, eso no es serio de parte de ninguna entidad o un ente de color así que yo sí con todo respeto señor presidente le voy a solicitar la personería que entregue informe que ha hecho que ha hecho porque aquí yo se lo solicite ahí a viva voz y si hablamos en términos de una u otra manera es que debe notificado la situación por estrado si hacemos una analogía en términos de puesta de conocimiento respectivo señor presidente, muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias concejal Trocha, entonces ¿lo va a someter a manera de proposición?

**CONCEJAL JOSE TROCHA**

Si señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Señor secretario por favor conozca la intención de voto de la proposición que acaba de exponer el concejal Trocha.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN COMISIÓN TERCERA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**  
 ERNESTO CRISSIEN POSITIVO  
 JUAN CAMILO FUENTES  
 SAMUEL MARINO ANGULO POSITIVO  
 ANDRES FELIPE ORTIZ POSITIVO  
 RECER LEE PEREZ  
 ANDRES RENGIFO  
 JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con (4) votos positivos.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
 Perfecto doctor Oscar, concejal Trocha, ¿pide el uso de la palabra?

**CONCEJAL JOSE TROCHA**  
 Si señor presidente, agradecerle que nos mantenga debidamente informado apenas el señor personero conteste muy amable señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
 Gracias concejal Trocha, señor secretario siguiente punto del orden del día.

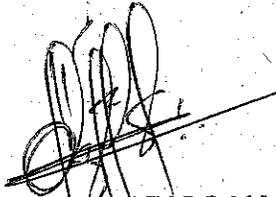
**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**  
 5. Constancias.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
 ¿Algún concejal quiere el uso de la palabra para dejar una constancia?, nadie ha pedido el uso de la palabra, secretario siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: OSCAR BARRIOS**  
 Ha sido agotado el orden de día señor presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
 Bueno gracias a todos, usted secretario, a todos los concejales presentes, doctor Eder Américo, un fuerte abrazo, que Dios los bendiga y se les estará avisando por secretaria la próxima sesión, un abrazo.

  
**ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
 Presidente

  
**OSCAR BARRIOS VASQUEZ**  
 Secretario